



ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Tfno: 968660105, Fax: 968660814, e-mail: ades.murcia@gmail.com
I.E.S. Unega y Muñoz, Gran Vía 5, 30131/70 Murcia (Murcia)

NECESIDADES GENERALES EN EDUCACIÓN:

Este documento presenta a las autoridades educativas, a la comunidad educativa y a la sociedad en general las que a juicio de esta Asociación de Directivos son las prioridades que han de abordarse en materia educativa en los próximos años para conseguir una mejora efectiva y duradera de nuestro sistema educativo, de sus resultados y, en definitiva, de su calidad.

1. **Estabilidad.** Es imprescindible acabar con el continuo vaivén de leyes y sus consiguientes decretos y órdenes. Llevamos siete reformas (cuatro oficiales). La LOMCE es una reforma en toda regla, aunque se argumente lo contrario por haber mantenido en vigor la LOE. Esta situación desalienta el trabajo docente y perjudica gravemente la eficiencia del sistema educativo. Todos los análisis y estudios, nacionales e internacionales, señalan este problema y la necesidad de solucionarlo.
2. **Transparencia.** Señalada asimismo como una de nuestras carencias en esos mismos informes y estudios. La transparencia ha de regir la gestión de todo lo público, en nuestro caso del sistema educativo. Y ha de entenderse que dicha transparencia debe aplicarse a todos los ámbitos, no sólo a la exposición pública de los resultados académicos. La administración y los centros deben gestionar con criterios públicos y publicados, en la asignación y uso de sus recursos económicos, en sus normas de funcionamiento, en sus programas y evaluaciones, en sus procesos de selección, y también en sus resultados.
3. **Profesionalización:**
 - a. De la propia administración. Creemos necesario reducir al máximo los puestos ocupados por designación y que éstos sean cubiertos con criterios de selección basados en los méritos y la formación, en la idoneidad, con procedimientos públicos y abiertos. Sin perjuicio de establecer mecanismos que posibiliten la remoción de los funcionarios en dichos puestos.
 - b. Del profesorado. La actual formación pedagógica de quienes acceden a la profesión docente en secundaria sigue siendo insuficiente, no forma parte, salvo muy contadas excepciones y en muy escasa proporción, de los programas de los distintos grados o licenciaturas universitarias. El máster que se diseñó ha demostrado su insuficiencia también. La preparación para la docencia reclama en la actualidad planes mucho más ambiciosos. Y lo mismo sucede tanto para el acceso como para la formación continua. Deberían diseñarse planes de formación

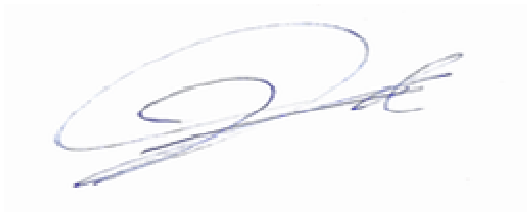
rigurosos, en buena medida obligatorios, y que respondan a las necesidades de los proyectos educativo y de mejora de cada centro docente. Lógicamente acompañados de evaluación y reconocimiento. Reconocimiento que, por otro lado, debería basarse en un modelo que incentivase la dedicación a las tareas de especial dificultad, al contrario de la línea actualmente seguida.

- c. De los directivos. La complejidad del sistema y las especificidades que añade para un docente el ejercicio de funciones directivas hacen imprescindible profesionalizar e incentivar dicho ejercicio, lo cual no significa crear un cuerpo de directivos, pero sí garantizar que se afrontan estas tareas con un respaldo formativo adecuado y un efectivo apoyo institucional, así como, al igual que en el apartado a., instrumentos ágiles y eficaces de remoción cuando se precisen. La previsión que hace la LOMCE en este sentido resulta insuficiente. Todo ello también sujeto a programas de actualización y a la correspondiente rendición de cuentas y reconocimiento. En este sentido, como en otros ámbitos, sería muy oportuno reordenar y regular la actual dispersión de normas que afectan al desarrollo de las funciones directivas, sometidas a normativas en algunos casos contradictorias e incongruentes, y hacerlo para los diferentes tipos de enseñanzas y de centros (IES, Integrados, CEAs, EOIs, Conservatorios,...).
4. **Autonomía.** Se nombra continuamente pero en la práctica se reduce a cuestiones menores, y casi siempre de índole burocrática, del funcionamiento de los centros. El asimismo reiterado liderazgo pedagógico que ha de ejercerse desde la dirección de los centros, concreción práctica esencial de la autonomía, choca en la práctica con la tendencia intervencionista y reglamentista mantenida por las administraciones educativas. No obstante, somos conscientes de que para llegar a un verdadero desarrollo de la autonomía ha de seguirse un proceso que pasa por los puntos anteriores.
5. **Burocratización.** Los actuales sistemas, programas, procedimientos, se basan en la burocracia, quedando vinculadas la mayor parte de las tareas, como hemos señalado, a la cumplimentación de documentación. La irrupción de la informática, al contrario de lo que parecería lógico, en lugar de servir para agilizar y simplificar el trabajo, está sirviendo para introducir mayor complejidad y burocratización. Debe producirse un cambio radical en este sentido. Hemos acabado vinculando el trabajo a los programas y no los programas al trabajo.
6. **Horarios y plantillas.** Debe recuperarse una carga horaria de los docentes que permita establecer en los centros los tiempos necesarios para la coordinación, seguimiento, programación, atención al alumnado y las familias, planificación y desarrollo de planes de mejora, actividades complementarias, etc. La actual situación ha perjudicado enormemente este tipo de tareas que son fundamentales para que pueda desarrollarse un trabajo en equipo, esencial para la formación integral del alumnado, que no se hace sólo dando clases. Particular caso es el de la no cobertura de las sustituciones hasta pasados diez días lectivos, probablemente la medida más injusta de las que se han impuesto a cuenta de la crisis. No hay que olvidar que en Secundaria la especialización del profesorado significa que no pueden ser cubiertas las clases no impartidas por otro profesorado.

7. **Ratios.** Es necesario contener las ratios alumno/profesor, especialmente en Secundaria. Hablar de formación personalizada, individualizada, en las actuales circunstancias resulta inaceptable. Asimismo, las decisiones sobre ratios para posibilitar la impartición de determinadas asignaturas deberían flexibilizarse y contextualizarse a fin de evitar la quiebra de la equidad que debe permitir a todo el alumnado la igualdad de oportunidades.
8. **Atención a la diversidad.** Es, a nuestro juicio, la gran damnificada de la última reforma educativa, a pesar de que ocupe muchas líneas en la normativa. La incomprensible desaparición de los grupos de diversificación curricular, cuyo éxito en el sistema actual es reconocido por todos, no se ha traducido en alternativas que vayan a permitir al alumnado alcanzar la titulación, los programas que se proponen a cambio distan mucho de las necesidades de este alumnado. Y otros programas adolecen de las medidas complementarias necesarias para conseguir sus fines, especialmente las relativas a la designación del profesorado que ha de impartirlas, en la actualidad procedente básicamente de los "excedentes" ocasionados con las reformas y las reducciones de plantilla. La reducción de recursos en Compensación Educativa y la pérdida del correspondiente profesorado especialista sufrida en los últimos años dificultan enormemente la atención a un importante porcentaje de alumnos, que incrementan las cifras del fracaso escolar, el absentismo y el abandono. Las escasas horas concedidas a los centros son ahora impartidas en demasiados casos por profesorado no especialista con el único criterio de ajustar horarios para evitar el desplazamiento forzoso.
9. **Presupuestos.** La reducción sufrida en los últimos cursos, a la que se suman los impagos de 2011 y 2012, además de no permitir nuevas inversiones, tampoco hace posible el adecuado mantenimiento y renovación de instalaciones y equipos, cuya situación es en algunos casos muy precaria. Esto es especialmente grave para la Formación Profesional, en la que ni dinero ni equipos, incluso para ciclos de nueva implantación. Resulta inaplazable establecer un plan económico que permita a los centros recuperar las mínimas condiciones en sus instalaciones y dotaciones.
10. **La oferta educativa.** Está muy lejos de atender las necesidades, especialmente en FP, donde la falta de plazas se traduce en la necesidad para alumnado y sus familias de afrontar el pago en centros privados o ver a los jóvenes sin trabajo y sin posibilidad de formarse. Esto, o también decidir afrontar estudios no acordes con sus preferencias y preparación, lo cual incrementa después el índice de fracaso escolar y merma la eficacia de los recursos públicos.
11. **Personal de administración y servicios.** Se ha producido una reducción progresiva de las dotaciones de personal de administración y servicios. Ello sin que se den a conocer los criterios con los que se toman las decisiones, con el consiguiente perjuicio para el servicio. Siendo necesario optimizar los recursos, no lo es menos determinar con precisión y criterios claros cuáles son las dotaciones que garantizan la adecuada respuesta al servicio que se debe prestar. Además, la actual gestión de las tareas de oficina requiere un alto grado de preparación digital del personal administrativo, para lo que tampoco se han establecido programas de formación que lo garanticen.
12. **Calendario escolar.** Con el paso del tiempo, en los momentos de final e inicio de curso han acabado solapándose toda una serie de procesos relativos a la admisión de

alumnado, matriculaciones, determinación de cupos de profesorado, etc., que resultan imposibles de compaginar. Debería procederse a una reorganización de todos estos procesos, vinculada evidente al calendario. A nuestro juicio, y sumado el hecho de que la Universidad está adelantando las pruebas extraordinarias a julio, esta reorganización debería traducirse en el traslado de las pruebas extraordinarias a finales de junio, adelantando el comienzo de curso a los primeros días de septiembre, como ya se está haciendo en otras comunidades autónomas.

Murcia. Junio de 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. de los Reyes-García Candel', is centered on a white rectangular background.

Fdo. Raimundo de los Reyes-García Candel
Presidente.

The logo for ADES Murcia features the word 'ADES' in a large, stylized, red serif font. A horizontal red line runs through the middle of the letters. Below the line, the word 'Murcia' is written in a smaller, grey, sans-serif font.